En sesión celebrada el día día 28 de mayo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la jefatura del Complejo Hospitalario de Pamplona, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Begoña Ganuza Bernaola.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de mayo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Begoña Ganuza Bernaola, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta por escrito al consejero de Salud a las siguientes preguntas:

-¿Hasta cuándo va a estar sin jefatura el Complejo Hospitalario de Pamplona tras el cese de su anterior responsable?

-¿Qué figura quieren crear y cuándo será esta figura firme?

Pamplona, a 21 de mayo de 2018

La Parlamentaria Foral: Begoña Ganuza Bernaola